

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE METALES DE ACERO S.A. CARYL CELEBRADA EL DOS DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil trece, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la lotización Inmaconsa manzana uno solar cuatro, calle quinquella e higuera, se reúnen, invocando a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y lo establecido en el Artículo Diez del Reglamento de Juntas Generales, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: el ingeniero Julio Patricio Padilla Vallejo, propietario de 400 acciones (50%) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y la señorita Sylvana Patricia Portalanza Portalanza, propietaria de 400 acciones (50%) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Todas las acciones ordinarias y nominativas se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. Dirige la Junta el ingeniero Julio Patricio Padilla Vallejo, actuario de la Junta es la señorita Sylvana Patricia Portalanza Portalanza, quien actúa como secretario de la Junta.

Preside la Junta el ingeniero Julio Patricio Padilla Vallejo quien dispone la verificación del quórum reglamentario, el cual fluye del enlistamiento de los accionistas presentes estableciéndose que está reunida la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Una vez efectuado lo anterior los accionistas y los administradores acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Autorizar la presentación de los Balances con la aplicación de NIIF luego de haber revisado los mismos y estar conforme, de la compañía FABRICA DE METALES DE ACERO S.A. CARYL.

Se trata el punto único del orden del día. El Gerente interviene y expone a la Junta sobre la transición y que no ha sufrido cambios por el motivo que los activos fueron legalizados en su totalidad a nombre de la empresa en el año 2012 ya que se terminó de pagar con créditos realizados.

En consecuencia, la Junta, resuelve por unanimidad: Autorizar la presentación de los Balances con la aplicación de NIIF luego de haber revisado los mismos y estar conforme, de la compañía FABRICA DE METALES DE ACERO S.A. CARYL.

Habiéndose conocido y resuelto el Punto Único del orden del día, no existiendo otro punto que tratar, el ingeniero Julio Patricio Padilla Vallejo Presidente dispone de un receso para elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, manteniéndose la presencia de los accionistas concurrente a la Junta, el Presidente ordena la lectura del acta, hecho que efectúa la señorita Sylvana Patricia Portalanza Portalanza, aprobándose el acta por unanimidad, sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, suscribiéndola los señores accionistas conjuntamente con el Presidente y secretario de la Junta.



f) Srta. Sylvana Patricia Portalanza Portalanza
**Accionista-Secretario
De la Junta**



f) Ing. Julio Patricio Padilla Vallejo
Accionista - Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FABRICA DE METLES DE ACERO S.A. CARYL, celebrada el dos de enero del dos mil trece, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, dos de enero del 2013.



f) Srta. Sylvana Patricia Portalanza Portalanza
Secretario de la Junta